



“2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”.

MEMORANDUM N° 02/20

PARA INFORMACIÓN DE: INSPECTORES GENERALES INSPECTORES ZONALES DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS	PRODUCIDO POR: Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional: Lic. Claudia Brain. Dirección General de Educación Superior: Mgter. y Prof. Liliana Abrate Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza.: Mgter. y Prof. Hugo Zanet
--	--

ASUNTO: EXTENSIÓN DE LA CONDICIONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR.

Estas Direcciones Generales comunican a los Inspectores Generales, Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos que:

Teniendo en cuenta que se encuentra vigente la prórroga, con carácter excepcional, de la condicionalidad de los estudiantes del Nivel Superior que adeudan asignaturas del Nivel Secundario; atendiendo la fecha de finalización del ciclo lectivo 2020; y en el marco de la Resolución Ministerial N° 412/2010 “Régimen Académico Marco” (artículos N° 7, 9, 12, 17, 19, 26, 29 y 34), se dispone habilitar de modo excepcional a las Instituciones de Educación Superior de su dependencia a:

- Prorrogar hasta el **30 de Abril del año 2021** la condicionalidad de aquellos estudiantes que adeuden asignaturas de Nivel Secundario cuya inscripción se ha formalizado en el presente ciclo lectivo y se encuentren cursando el primer año en carreras de Nivel Superior. Para la acreditación final de los espacios curriculares de Primer Año deberán acreditar la finalización del nivel secundario.
- Determinar la situación académica de condicionalidad para habilitar a los estudiantes el cursado de unidades curriculares de los cursos superiores conforme al régimen de correlatividades, en el actual ciclo lectivo 2020 y 2021 (especialmente la Práctica Docente IV - Residencia/Trabajo de Campo) promoviendo la continuidad de las trayectorias formativas.
- Diseñar e implementar dispositivos de acompañamiento para completar la cursada y la aprobación en las instancias evaluativas finales de todos las Unidades Curriculares del Nivel Superior.

CÓRDOBA, 4 de Noviembre de 2020



MGTER. HUGO R. ZANET
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Institutos
Privados de Enseñanza
Ministerio de Educación



Prof. Claudia Brain
Directora General de
Educación Técnica y Formación Profesional
Ministerio de Educación



MGTER. PROF. LILIANA ABRATE
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación